

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llíria

*2026/00401 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la declaración de parcela sobrante.*

#### ANUNCIO

Que en el expediente 2025/6290Y, se ha dictado resolución del concejal delegado del Área de Patrimonio n.º 2025005033 de fecha 9 de diciembre de 2025, a los efectos de declarar parcela sobrante la siguiente:

- Porción de terreno proveniente de la parcela de suelo urbano destinada a viales y aparcamientos de la red secundaria de dotaciones públicas (SRV), de la unidad de ejecución 33-B Vergel de San Miguel (Finca registral: 51.179), en calle Diagonal, 15, de Llíria.

Se someten el expediente a información pública durante un mes contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las entidades locales), para que, durante el plazo indicado, pueda ser examinado en el Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento de Llíria y puedan formularse las alegaciones o sugerencias que se estimaran oportunas.

Llíria, 10 de diciembre de 2025.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.

